ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO AL IESPA PARA EL EJERCICIO 2025".

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas del día 5 de junio de 2025, se reúnen las personas que se relacionan conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a fin de continuar con el estudio y calificación de la documentación presentada en el "Sobre único electrónico", en relación con el siguiente expediente de contratación:

EXPTE: CONTR 2025 172990

TÍTULO: SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO AL IESPA PARA EL EJERCICIO 2025

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 7.714,00 € (IVA Incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)

Análisis por el Servicio de Contratación

PRIMERO. – Con fecha 30 de mayo de 2025, en segunda sesión, se concluye que las empresas CONFECCIONES TRIMBER, S.L y TREK WEAR DISTRIBUCIONES, S.L. han sido admitidas en el procedimiento de contratación y que se remite la documentación para la valoración al Servicio Proponente.

SEGUNDA – El Servicio Proponente emite informe técnico con fecha 4 de junio de 2025 con la siguiente valoración, que se traslada a la presente Acta:

	7.A.1 Proposición Económica	7.A.2.1 Reducción Plazo entrega	7.A.2.2 Mejora Composición	7.A.2.3 Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001	7.A.2.4 Sistemas de Gestión Medioambiental ISO 14001
CONFECCIONES TRIMBER	6.244,00	15 días		SI	SÍ
Puntos: 77,71	37,71	15	20	2,5	2,5
TREK WEAR DISTRIBUCIONES, S.L.	4.281,44	10 días		NO	NO
Puntos: 75,00	55,00	20	0	0	0

TERCERA – Conforme al apartado 10.3 del PCAP, tras el examen y calificación de la documentación incluida en el sobre único electrónico, se procede al análisis de la proposición económica presentada, al objeto de comprobar si es anormalmente baja conforme a lo definido en el punto 7 "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN", apartado 7.B "Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja", del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez realizadas las operaciones oportunas, se comprueba que la oferta económica presentada por la licitadora TREK WEAR DISTRIBUCIONES, S.L. por importe de 4.281,44 € (IVA excluido) incurre en presunción de que la proposición no pueda ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, dado que es inferior a 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, 5.262,50 euros, IVA excluido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda requerir a la citada empresa para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes ofertados, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndose para ello un plazo de cinco días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación, a través de Sirec-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día 5 de junio de 2025.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Estrella Macías Moreno

ESTRELLA MACIAS MORENO		05/06/2025 09:57:46	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGww8h6rL4wraX3q2f7sdZt224vb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	